

SILVIA SANCHO MARTIN

De: JOSE ANTONIO GARMON FIDALGO
Enviado el: viernes, 25 de noviembre de 2022 10:54
Para: SILVIA SANCHO MARTIN
Asunto: RE: Ponencia 5

Sobre la Ponencia 5 considero que se debería incluir en la reforma de la Ley que las solicitudes de acceso a la información pública fuesen realizadas en formulario normalizado y de no ser así subsanadas. El motivo es que sería la mejor manera de proteger los derechos de la ciudadanía y saber así los órganos administrativos que derechos y obligaciones se desprenden de dicha solicitud. Si no hay formulario único puede quedar a la discrecionalidad del gestor decidir si estamos o no ante un caso de derecho de acceso y deberíamos evitarlo.

Te agradecería que trasladases este comentario.